

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Secretaría General

Oficina General
de Administración"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Unidad Orgánica:	Dirección de Fiscalizaciones de Cumplimiento de Normativa en Comunicaciones
Meta Presupuestaria:	244
Actividad del POI:	AOI00107200036 Ejecución de fiscalizaciones para el control del espectro radioeléctrico

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de mantenimiento de la infraestructura en las instalaciones de la Estación de Control del Espectro Radioeléctrico de la ciudad de Tarapoto (ECER TARAPOTO) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

2. OBJETIVO

Contratar un servicio especializado para contar con ambientes adecuados para el personal y los usuarios de las instalaciones de la ECER TARAPOTO del MTC, y así evitar posibles daños futuros de cualquier índole.

3. FINALIDAD PÚBLICA

El presente servicio tiene como finalidad Contar con las condiciones óptimas de funcionamiento en cuanto a la infraestructura de las instalaciones de la ECER TARAPOTO, permitirá tener ambientes seguros y que cumplan con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual influirá directamente en la adecuada prestación de los servicios a favor de la población beneficiaria.

4. ALCANCE

ITEM	CANTIDAD	UND. MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
01	01	Servicio	Servicio de mantenimiento de la infraestructura en las instalaciones de la ECER TARAPOTO del MTC.

5. ANTECEDENTES

No aplica

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR**6.1. Descripción, características y cantidades:**

El servicio se realizará considerando el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
1.0	PINTADO EN ESTRUCTURAS METÁLICAS DE ESCALERA DE GATO (DOS MANOS)	GLB	1.00
2.0	MANTENIMIENTO Y PINTADO EN PUERTAS Y PORTONES METÁLICOS	M2	36.18
3.0	MANTENIMIENTO Y PINTADO EN REJAS METÁLICAS	M2	34.57



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

4.0	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE COLUMNAS METÁLICAS (DOS MANOS)	UND	18.00
5.0	SERVICIO A TODO COSTO DE LA INSTALACIÓN DE MARCO Y TAPA METÁLICA PARA TANQUE ELEVADO	M2	1.00
6.0	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PUERTA CONTRAPLACADA e=45mm PLANCHAS TRIPLAY 6mm C/REJILLAS APERSIANADAS DE MADERA	UND	4.00
7.0	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PUERTAS CONTRAPLACADAS e=45mm PLANCHAS TRIPLAY 6mm	UND	7.00
8.0	MANTENIMIENTO Y PINTADO DE DIVISIONES DE MADERA EN SERVICIOS HIGIÉNIOS	M2	11.70
9.0	RETIRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE PERILLA PARA PUERTAS INTERIORES	UND	6.00
10.0	CERRADURA PARA PUERTA EXTERIOR 2 GOLPES	UND	5.00
11.0	PINTURA LATEX EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES – 2 MANOS.	M2	326.30
12.0	PINTURA LÁTEX EN MUROS, VIGAS Y COLUMNAS INTERIORES – 2 MANOS.	M2	372.00
13.0	PINTURA LÁTEX EN CIELO RASO – 2 MANOS	M2	246.00
14.0	RESANES DE MUROS CON ADITIVOS	M2	67.72
15.0	MANTENIMIENTO EN PARED DE TERRAZO	M2	21.82
16.0	RETIRO Y REPOSICIÓN DE COBERTURA DE LADRILLO PASTELERO EN MUROS Y TECHO	M2	17.07
17.0	SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE SARDINEL "POLLO" DE CONCRETO EN PUERTAS	M	4.50
18.0	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CANALETAS DE FIERRO GALVANIZADO, INCLUYE ACCESORIOS.	M	70.00
19.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE BAJADA DE AGUAS DE LLUVIAS 4", INC ACCESORIOS.	M	28.60
20.0	DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE COBERTURA C/ PLANCHA DE ACERO CON ALUMINIO ZINC DE E=0.60MM	M2	264.00
21.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA COBERTURA EN ALERO	M2	52.00
22.0	ELIMINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CANAL PLUVIAL INTERIOR	ML	25.00



23.0	REJILLA METÁLICA EN CANALETAS DE DRENAJES	ML	25.00
24.0	RETIRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA CROMADA PESADA 1/2" PARA LAVADERO DE COCINA	UND	1.00
25.0	DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE PASO EN SERVICIOS HIGIÉNICOS Y PATIO	UND	4.00
26.0	DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE LLAVE JARDIN	UND	3.00
27.0	EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE DESMONTAJE Y CLAUSURA DE URINARIO EXISTENTE	UND	1.00
28.0	MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE LLAVE Y SALIDA DE DUCHAS	UND	2.00
29.0	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE MELAMINA EN KITCHETTE EXISTENTE	UND	1.00
30.0	CAMBIO DE MALLA PROTECTORA EN VENTANA ALTAS	M2	3.90
31.0	PERSIANAS VERTICALES PARA VENTANAS Y MAMPARAS	M2	53.40
32.0	PINTURA ÓLEO MATE EN CONTRAZÓCALO DE CEMENTO - DOS MANOS.	M2	38.94
33.0	CAMBIO DE TAPAS Y ASIENTO PARA INODOROS	UND	4.00

- El servicio se realizará considerando el siguiente detalle:

1.0	PINTADO EN ESTRUCTURAS METÁLICAS DE ESCALERA DE GATO (DOS MANOS)	GLB	1.00
<p>Aplicación de la pintura según sistema epóxico.</p> <p>Preparación de las estructuras metálicas previo al acabado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las estructuras metálicas serán limpiadas de costras de laminado, oxidación suelta, residuos de soldadura, residuos de fundente de soldadura, pintura existente, polvo u otra materia extraña con arenado, cepillado ligero con escobilla de acero, lijado u otro método que produzca igual efecto. - Se eliminarán residuos de aceite y/o grasa usando un disolvente apropiado. <p>Acabado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base: Se aplicará dos (02) capas de base epóxico anticorrosivo, conforme a especificaciones del fabricante, garantizando cobertura total, incluyendo zonas de difícil acceso. - Acabado: Se aplicarán dos (02) capas de pintura epóxica de acabado, compatible con la base aplicada, de alta resistencia mecánica, abrasión y condiciones de humedad propias de ambientes interiores, asegurando un acabado uniforme, continuo y de alta durabilidad. - Color: Será indicado durante el proceso en coordinación con encargado de ECER. 			



- El pintado de la estructura será en ambas caras. Durante la realización del pintado, el proveedor deberá adoptar las acciones necesarias protegiendo con plásticos y cartones los bienes de la institución. La pintura será de primera calidad y de marca de reconocido prestigio en el mercado.
- El proveedor debe presentar la ficha técnica de los productos antes de ser aplicados.

Descripción	Medidas Aprox.
Medida de escalera existente	Alto: 7.70m Ancho: 0.60m

2.0	MANTENIMIENTO Y PINTADO EN PUERTAS Y PORTONES METÁLICOS	M2	36.18
------------	--	-----------	--------------

La actividad comprende el mantenimiento integral de portón y puerta metálica existentes, incluyendo preparación mediante limpieza, lijado, tratamiento de zonas deterioradas, mantenimiento de elementos mecánicos y aplicación de sistema de pintura de alto desempeño tipo epóxico-poliuretano, con la finalidad de garantizar adecuada operatividad, protección anticorrosiva y durabilidad en condiciones de alta humedad.

a) Procedimiento:

- Se realizará la limpieza integral de las superficies metálicas, eliminando pintura deteriorada, óxido, polvo, grasa y cualquier material contaminante.
- La preparación se ejecutará mediante medios mecánicos o manuales (lijado, escobillado, espátula y/o esmerilado).
- En zonas de corrosión localizada, se deberá remover completamente el óxido hasta obtener metal sano.
- Se protegerán elementos cercanos (vehículos, equipos, infraestructura) mediante plásticos o coberturas durante la ejecución.
- Revisión y mantenimiento de la estructura metálica, uniones y soldadura.
- Ejecución de resanes y/o refuerzo mediante soldadura en zonas deterioradas.
- Mantenimiento y ajuste de bisagras, cerraduras, pasadores y elementos móviles.
- Mantenimiento de rieles superior e inferior del sistema de apertura.
- Considerar realizar un desfogue para evitar acumulación de agua por lluvias en riel inferior.
- Mantenimiento de vigas metálica-rieles, del sistema de apertura de
- Verificación de estabilidad y correcto funcionamiento de puerta y portón (apertura/cierre).

b) Tratamiento anticorrosivo

- Base: Se aplicará dos (02) capas de base epóxica anticorrosiva bicomponente, conforme a especificaciones del fabricante, garantizando cobertura total, incluyendo zonas de difícil acceso. Espesor de película seca: mínimo 80 micras.
- Acabado: Se aplicarán dos (02) capas de pintura de acabado tipo poliuretano alifático o poliuretano industrial de marca reconocida, resistente a radiación UV, intemperie y variaciones térmicas, asegurando un acabado uniforme, continuo y de alta durabilidad. Espesor total no menos a 150micras.
- Color: Será indicado durante el proceso en coordinación con encargado de la ECER.

c) Otras consideraciones

- No se permitirá la aplicación sobre superficies húmedas, con polvo o contaminantes.
- No aplicar en horas de alta radiación solar directa.
- El mantenimiento y pintado corresponde a ambas caras de las estructuras.
- Los materiales deberán ser de primera calidad y contar con ficha técnica.
- El contratista deberá presentar previamente las fichas técnicas de los productos a utilizar para su aprobación.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Incluye limpieza final del área intervenida y disposición de residuos generados.
- El proveedor, deberá entregar portón y puerta completamente operativo (apertura/cierre) y con acabado uniforme.

Descripción	Largo	Alto	Parcial
PM1	6.00	3.00	18.00
PM2	4.12	3.00	12.30
P3	1.00	2.10	2.10
P4	0.90	2.10	1.89
P. Garita	0.90	2.10	1.89



3.0 MANTENIMIENTO Y PINTADO EN REJAS METÁLICAS M2 34.57

Comprende el mantenimiento integral de rejas metálicas existentes, incluyendo limpieza, eliminación de óxido, preparación de superficie, resanes y aplicación de sistema de pintura anticorrosiva y acabado, garantizando protección frente a la corrosión, durabilidad y adecuada presentación.

Preparación de las estructuras metálicas previo al acabado:

- Limpieza. Previamente a la aplicación de la pintura, todo el acero será limpiado de costras de laminados, pintura, oxidación existente con cepillo metálicos y lijas (de ser necesario se utilizará removedor de óxido), polvo u otra materia extraña con arenado u otro método que produzca igual efecto y que sea aprobado por el encargado de la ECER.
- Asimismo, se eliminarán los residuos de aceite y/o grasa usando un disolvente apropiado.
- Base: Se aplicará una (1) mano de base anticorrosivo tipo alquídico, conforme a las especificaciones del fabricante, asegurando cobertura total en toda la superficie, incluyendo uniones, esquinas y zonas de difícil acceso.
- Acabado. Se aplicará dos (02) capas de pintura esmalte sintético alquídico, logrando un acabado uniforme continuo y libre de imperfecciones. Espesor total no menor a 100 micras.
- Color: Se definirá en el proceso de ejecución en coordinación con encargado de la ECER. Debido que se tendrá en cuenta los colores institucionales.
- El pintado de base y acabado es en ambas caras.
- Durante la realización del pintado, el proveedor deberá adoptar las acciones necesarias para proteger con plásticos y cartones los bienes de la institución.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- El proveedor debe presentar la ficha técnica de los productos antes de ser aplicados.
- Durante la realización de los trabajos el proveedor, deberá adoptar las acciones necesarias para proteger con plásticos y cartones los bienes de la institución.

Medidas:

Descripción	Cant.	Largo	Alto	Parcial
Rejas en ventanas de oficinas	9	2.30	1.10	22.77
Rejas en ventanas de baños y Kitchenette	7	0.40	0.40	1.12
Rejas altas en SSHH_1	1	2.24	0.40	0.90
Rejas altas en SSHH_2	1	2.40	0.45	1.08
Reja en pasillo de SSHH y Kitchenette	1	1.00	1.00	1.00
Puerta reja en oficina de control	1	1.00	2.10	2.10
Rejas en ventanas de estacionamiento	2	2.35	0.40	1.88
Ventana Garita	3	0.75	1.27	2.86
Rejas de motobomba	1	0.90	0.95	0.86



4.0	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE COLUMNAS METÁLICAS (DOS MANOS)	UND	18.00
------------	--	------------	--------------

Sistema convencional Alquídicco aplicado de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Limpieza. Previamente a la aplicación de la pintura, toda la columna será limpiada de costras de laminado, oxidación (mediante escobillas metálicas, removedor de óxidos), residuos de soldadura, residuos de fundente de soldadura, pintura existente, polvo u otra materia extraña con arenado, cepillado ligero con escobilla de acero, lijado u otro método que produzca igual efecto y que sea aprobado por el encargado de la ECER, se eliminarán los residuos de aceite y/o grasa usando un disolvente apropiado.
- Base: Se aplicará una (1) mano de base anticorrosivo tipo alquídicco, conforme a las especificaciones del fabricante, asegurando cobertura total en toda la superficie, incluyendo uniones, esquinas y zonas de difícil acceso
- Acabado: Se aplicará dos (02) capas de pintura esmalte sintético alquídicco, logrando un acabado uniforme continuo y libre de imperfecciones.
- Color: Se definirá en el proceso de ejecución en coordinación con encargado de la ECER. Debido que se tendrá en cuenta los colores institucionales.

- Se aceptará que la superficie este cubierta y protegida con la pintura, ausencia de oxido, acabado uniforme sin chorreos y sin presencias de descascaramiento.

Otras Consideraciones:

- No se permitirá la aplicación sobre superficies húmedas o con presencia de polvo.
- Los materiales a emplear deberán ser de primera calidad, de marcas reconocidas y contar con ficha técnica.
- El contratista deberá presentar previamente las fichas técnicas de los productos a utilizar para su aprobación.
- Incluye limpieza final del área intervenida y disposición de residuos generados.

Medidas

Descripción	Cantidad	Perímetro	Altura
Columnas metálicas	18	0.40	2.50

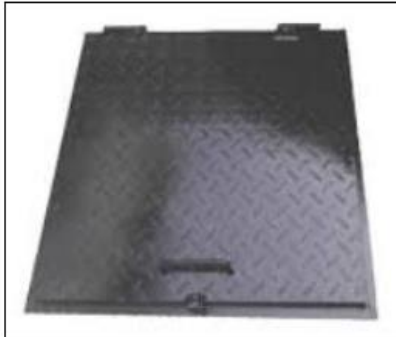


5.0	SERVICIO A TODO COSTO DE LA INSTALACIÓN DE MARCO Y TAPA METÁLICA PARA TANQUE ELEVADO	UND	1.00
------------	---	------------	-------------

Comprende la fabricación, suministro e instalación de tapa metálica para tanque elevado, incluyendo estructura de soporte, sistema de cierre, tratamiento anticorrosivo y acabado, garantizando resistencia mecánica, durabilidad e impermeabilidad del sistema.

- Se suministrará e instalará tapa metálica fabricada en plancha de acero estriada de 1/8" de espesor, con refuerzos estructurales en la parte inferior para evitar deformaciones.
- La tapa contará con sistema de apertura mediante bisagras metálicas reforzadas y asa de manipulación de 20cm.
- Se incluyen elementos de fijación y/o anclaje al marco perimetral existente o construido.
- El marco, soporte de la tapa será de ángulo de fierro de 1 1/2"x1 1/2"x3/16", respetando las dimensiones, debidamente alineado, nivelado y fijado a la losa de concreto (borde de tanque).
- Para el acabado se aplicarán dos (02) capas de base epóxica anticorrosiva y dos (02) capas de pintura de acabado tipo poliuretano alifático, garantizando alta resistencia a la humedad, intemperie y durabilidad del sistema.
- Se deberá garantizar la estanqueidad del sistema mediante ajuste adecuado de la tapa.
- Se podrá considerar el uso de empaques de neopreno, sellador poliuretano o similar, para evitar filtraciones de agua exterior hacia el tanque.

- La instalación incluye todo los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para su entrega.
- Tapa con sección aproximada de 0.80x0.80.
- Nota: Toma de medidas en campo antes de fabricar



6.0	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PUERTA CONTRAPLACADA e=45mm PLANCHAS TRIPLAY 6mm C/REJILLAS APERSIANADAS DE MADERA	UND	4.00
-----	--	-----	------

Comprende el desmontaje de puertas existentes de servicios higiénicos y vestuario, retiro de marcos, resane de vanos y suministro e instalación de nuevas puertas contraplacadas, incluyendo estructura, accesorios, acabado, cerraduras, garantizando durabilidad y resistencia a condiciones de humedad.

- Desmontaje de puertas existentes, incluyendo hojas, marcos y accesorios.
- Resane y acondicionamiento de vanos para correcta instalación de la nueva estructura.
- Se suministrará e instalará puerta contraplacada de espesor de 45mm (planchas de triplay de enchape 6mm), con alma de madera cedro para el bastidor perimetral (33x95mm), el relleno de la hoja se hará con listoncillos de la misma madera.
- Bastidor interior de (33x20 mm), revestidas con triplay enchapado de 6mm en ambas caras (No MDF).
- Marco de madera cedro de 2"x4" ó 2"x6", fijado mediante tarugos o anclaje mecánico.
- Llevarán aplicas de la misma madera de 6x45mm acabado.
- Estas puertas llevarán rejillas tipo persiana de ventilación, de 0.25x0.25m, fabricadas con madera cedro, previamente tratada con baño de preservantes antipolillas y terminas. Serán del tipo apersianadas horizontales con la inclinación hacia afuera de tal manera que al ser colocadas no haya registro visual desde afuera.
- Toda madera deberá presentar tratamiento preservante contra hongos.
- Tres (3) bisagras de 3 1/2"x 4" tipo pesada.
- Aplicación de sellador de puerta.
- Aplicación de dos (02) manos de Barniz resistente a humedad y desgaste.
- Color: cedro natural, previsto con el encargado de la ECER.
- El servicio incluye el suministro e instalación de cerradura tipo pomo, tipo pesada de acero inoxidable, con seguro de botón interno y ranura en el lado exterior del ambiente para apertura en caso de emergencia.

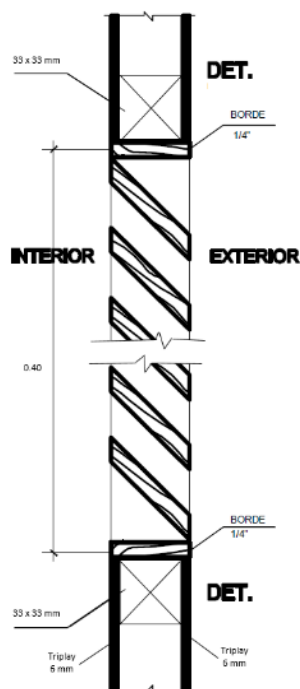
Consideraciones:

- Las uniones deben ser espigadas y encoladas, las aristas de los marcos y bastidores deben ser biseladas, todos los elementos de madera serán cuidadosamente protegidos de golpes, abolladuras hasta la entrega final.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Se masillarán y pulirán todas las huellas producto de clavos y otros.
- Se suministrará e instalará cerradura tipo perilla, seguro de botón interno y ranura en el lado exterior del ambiente para abrir en caso de emergencia.
- Se protegerán todos los elementos durante la instalación.

Descripción	Cantidad	Ancho	Altura
Servicios Higiénicos	3	0.75	2.10
Vestuario	1	0.70	2.10



7.0	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PUERTAS CONTRAPLACADAS e=45mm PLANCHAS TRIPLAY 6mm	UND	7.00
------------	--	------------	-------------

Comprende el desmontaje de puerta existente de kitchenette, oficinas y almacén, retiro de marcos, resane de vano y suministro e instalación de nueva puerta contraplacada, incluyendo estructura, accesorios y acabado.

- Considera el desmontaje de puertas de madera de la kitchenette, oficinas y almacén, incluye el desmontaje de marcos y su resane y acondicionamiento del vano para correcta instalación.

Fabricación:

Puerta contraplacada de espesor total 45 mm, conformada por:

- Bastidor perimetral de madera de cedro seco, libre de defectos.
- Bastidor interior de 3" x 2", con refuerzos intermedios.
- Revestimiento en ambas caras con triplay enchapado de 6 mm.
- Relleno interior con listones de madera para estabilidad.

Marco:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Marco de madera de cedro de 2" x 4" o 2" x 6", fijado mediante anclaje mecánico y/o tarugos.
- Uniones espigadas y encoladas.

Herraje:

- Tres (03) bisagras de 3 ½" o 4", tipo pesada, galvanizadas o acero inoxidable.
- Cerradura tipo perilla o pomo, según requerimiento del área usuaria.

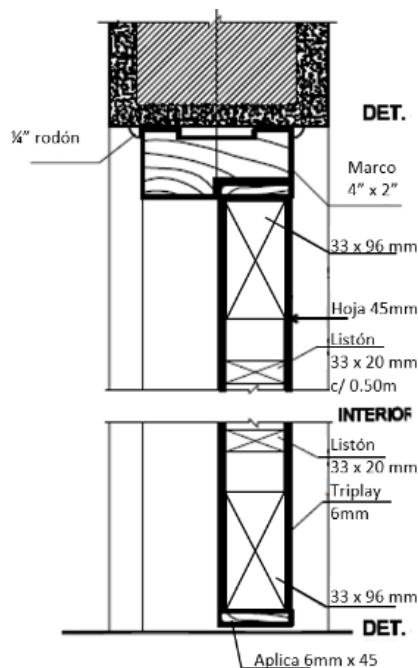
Acabado:


- Lijado, masillado y sellado completo de la superficie.
- Aplicación de sellador para madera.
- Aplicación de dos (02) manos de barniz poliuretano, resistente a humedad ligera y desgaste.
- Color: cedro o similar, aprobado por encargo de la ECER.

Consideraciones:

- Todas las uniones deberán ser encoladas y fijadas mecánicamente.
- Las aristas deberán ser biseladas.
- Se protegerán los elementos durante la instalación.
- Incluye todos los materiales, herramientas y mano de obra.
- El contratista deberá presentar ficha técnica de los materiales.
- El metrado se determinará por área (ancho x altura del vano).

Descripción	Cantidad	Ancho	Altura	Parcial
Kitchenette	1	0.90	2.10	1.89
Oficinas	5	0.90	2.10	9.45
Almacén	1	0.90	2.10	1.89



8.0	MANTENIMIENTO Y PINTADO DE DIVISIONES DE MADERA EN SERVICIOS HIGIÉNIOS	M2	11.70																
<p>La actividad comprende en el mantenimiento de las divisiones y puertas de madera existentes en los servicios higiénicos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Incluye la inspección general de su estado, ajuste y fijación de elementos sueltos, reparación de imperfecciones superficiales, resane de fisuras, perforaciones y zonas deterioradas mediante masilla para madera.- Lijado integral de superficies, limpieza y preparación de los elementos.- Posteriormente a la preparación de los elementos, se aplicará una mano de imprimante sellador para madera y dos (02) manos de pintura esmalte al agua o esmalte sintético color blanco, acabado satinado resistente a la humedad.- Incluye el mantenimiento o reemplazo de bisagras, tornillería, pestillos y demás accesorios que presenten desgaste, previa validación del ingeniero encargado de la ECER.- Incluye todos los materiales, herramientas, mano de obra y trabajos complementarios necesarios para garantizar el correcto funcionamiento y adecuada presentación de los servicios higiénicos.																			
<table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Largo</th><th>Altura</th></tr></thead><tbody><tr><td>Divisor SSHH 1</td><td>2</td><td>1.70</td><td>1.80</td></tr><tr><td>Divisor SSHH 2</td><td>1</td><td>1.55</td><td>1.80</td></tr><tr><td>Divisor SSHH 3</td><td>1</td><td>1.55</td><td>1.80</td></tr></tbody></table>				Descripción	Cantidad	Largo	Altura	Divisor SSHH 1	2	1.70	1.80	Divisor SSHH 2	1	1.55	1.80	Divisor SSHH 3	1	1.55	1.80
Descripción	Cantidad	Largo	Altura																
Divisor SSHH 1	2	1.70	1.80																
Divisor SSHH 2	1	1.55	1.80																
Divisor SSHH 3	1	1.55	1.80																
9.0	INSTALACIÓN DE NUEVA CERRADURA PARA PUERTAS INTERIORES	UND	2.00																
<p>Comprende el suministro e instalación de cerraduras de pomo para puertas de almacén y kitchenette, incluyendo accesorios, ajustes y pruebas de funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se instalará nuevas cerraduras de pomo en puertas.- Será del tipo pesada, de acero inoxidable, con llave solo en el lado exterior del ambiente, con seguro de botón en el lado interior. <p>Distribución:</p> <ul style="list-style-type: none">- Kitchenette: 1.00 und.- Almacén: 1.00 und. <p>Prueba de funcionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none">- Verificación de correcto accionamiento de apertura y cierre.- Comprobación del funcionamiento del seguro y llave. <p>Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- El proveedor deberá entregar la ficha técnica del producto al encargado de la ECER.- Incluye todos los materiales, herramientas y mano de obra.- Los materiales deberán ser de primera calidad y de marca reconocida en el mercado																			
																			
<p>Imagen referencial.</p>																			



10.0	CERRADURA PARA PUERTA EXTERIOR 2 GOLPES	UND	5.00
<p>Comprende el suministro e instalación de cerraduras con dos barras y dos golpes de seguridad, para puertas de oficinas, incluyendo accesorios, ajustes y pruebas de funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuerpo de acero de alta resistencia. - 2 barras cromadas. - Debe incluir 3 llaves. - En lado exterior debe contar con escudo protector con jalador. <p>Prueba de funcionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de correcto accionamiento de apertura y cierre. - Comprobación del funcionamiento del seguro y llaves. 			
11.0	PINTURA LATEX EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES	M2	326.30
<p>Comprende el retiro de pintura antigua deteriorada, reparación integral de superficies y aplicación de nueva pintura látex acrílica lavable para exteriores, con acabado satinado, resistente a radiación UV, humedad y variaciones térmicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antes de iniciar los trabajos de pintura, serán protegidos los pisos, ventanas, jardineras, etc. Para evitar salpicaduras y manchas, de tal manera que no queden sucios de polvo, pintura u otros. - Eliminación mecánica y manual de pintura deteriorada, grasa, hongos, sales y polvo. - Lijado completo de los muros. - Las superficies con imperfecciones serán resanadas y/o masilladas (paredes con huecos, descascarado, tarrajeo pobre o desprendimiento de pared). - Superficie uniforme, sin manchas, chorreos ni diferencias de tonalidad. Bordes y encuentros correctamente definidos. - De presentar "salitre" y humedad, se usará previamente aditivos para el salitre en los muros, debiéndose dejar secar la superficie 12 horas aproximadamente, dependiendo las condiciones climatológicas. - Las superficies deberán estar libres de elementos sueltos, así como limpias y secas antes del pintado. <p>Acabado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base: Se aplicará imprimante (1) mano y sellador (1) mano. - Acabado: Se aplicará dos (2) manos de látex acrílico de alta calidad (lavable) de la alta calidad, resistente a la radiación UV, humedad, lluvias y variaciones térmicas alta adherencia, acabado satinado. - Color: Gris claro, rojo índigo, negro (1 color + 4 blanco), de acuerdo a detalle. Previa coordinación con encargado de ECER. - No se iniciará la segunda mano hasta que la primera haya secado, al cabo de 6 horas como mínimo y 24 horas como máximo de aplicada la primera mano, dependiendo las condiciones climatológicas. La operación podrá hacerse con brocha o rodillo, el trabajo concluirá cuando las superficies queden perfectas. - Entrega de ambiente completamente limpio y habilitado. <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proveedor deberá presentar el tipo de pintura y ficha técnica al encargado de la ECER para que sea evaluado y aprobado, posterior a ello se podrá realizar la aplicación. - En caso se mate la pintura, se demostrará con comprobantes de pago y documentos fidedignos la calidad de la pintura. 			



- La partida incluye todas las paredes exteriores de la edificación (exterior calle, jardines, tanque elevado, paredes externas de los ambientes).
- El tipo de pintura en rejas o puertas metálicas es de acuerdo a lo detallado en el TDR. Solo mantener color igual o similar al detalle proporcionado por OCII.

12.0	PINTURA LÁTEX EN MUROS, VIGAS Y COLUMNAS INTERIORES	M2	372.00
-------------	--	-----------	---------------

Comprende el mantenimiento y pintado de muros, vigas y columnas interiores existentes de la infraestructura de la ECER Tarapoto, cuyas superficies presentan deterioro del recubrimiento actual debido al uso, humedad ambiental propia de la zona y desgaste natural, evidenciándose manchas, descascaramientos, fisuras superficiales, pérdida de adherencia y variaciones de tonalidad.

Preparación de muros, vanos, vigas y columnas previo al acabado, incluye reparación integral:

- Se protegerán con plásticos y cartones los bienes de la institución.
- La superficie a pintar será lijada en su totalidad, retiro de la actual pintura donde lo requiera, limpieza de grasa, polvo, manchas, etc.
- Las superficies con imperfecciones serán resanadas y/o masilladas (paredes con huecos, fisuras, descascarado, tarrajeo pobre o desprendimiento de pared).
- En aquellas zonas que el cemento presente "salitre" y humedad, se aplicará previamente un aditivo neutralizador de salitre, trabajo que se considera en la partida de resanes de muros, Una vez aplicado el aditivo, se dejará secar la superficie un mínimo de doce (12) horas, pudiendo extenderse según las condiciones climatológicas.

Acabado:

- Base: Se aplicará imprimante (1) mano y sellador (1) mano.
- Color: De acuerdo a los colores institucionales en coordinación con Encargado de la ECER.
- Acabado: Se aplicará dos (2) manos de látex acrílico (lavable) satinado de alta resistencia. No se iniciará la segunda mano hasta que la primera haya secado, al cabo de 6 horas como mínimo y 24 horas como máximo de aplicada la primera mano, dependiendo las condiciones climatológicas.
- La operación podrá hacerse con brocha y/o rodillo, el trabajo concluirá cuando las superficies queden perfectas.

Criterios de Aceptación:

- Acabado sin manchas, chorreos, marcas de rodillo o brocha con bordes y encuentros correctamente definidos
- No debe haber diferencia de tonalidades ni zonas parchadas.
- Sin presencia de polvo adherido ni imperfecciones visibles bajo la pintura.
- Entrega de ambiente completamente limpio y habilitado.

Nota:

- El contratista deberá presentar la ficha técnica del sistema de pintura (imprimante, sellador y látex de acabado) al Encargado de la ECER para su revisión y aprobación antes de iniciar la aplicación.



13.00	PINTURA LÁTEX EN CIELO RASO – 2 MANOS	M2	246.00
<p>La partida comprende la preparación integral y pintado de superficies de cielo raso de los ambientes interiores de la ECER Tarapoto, cuyas superficies presentan deterioro del recubrimiento existente.</p> <p>Preparación de cielo raso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se protegerán con plásticos y cartones los pisos, mobiliario y equipos de la institución en los ambientes a intervenir. - Las superficies a pintar deberán ser lijadas, retirando pintura suelta, polvo, grasa y toda contaminación que comprometa la adherencia del nuevo recubrimiento. - Las superficies con imperfecciones serán resanadas y/o masillados (huecos, fisuras, imperfecciones, descascarado, tarrajeo pobre o desprendimiento de recubrimiento). - De presentar "salitre" y humedad, se usará previamente aditivos para el salitre en los techos (cielo raso), debiéndose dejar secar la superficie 12 horas aproximadamente, dependiendo las condiciones climatológicas. <p>Acabado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base: Se aplicará imprimante 1 mano y sellador 1 mano, tiempo de espera entre manos de 2 horas mínimo. - Color: Blanco. - Acabado: Se aplicará dos manos de látex acrílico para interiores con acabado mate. - No se iniciará la segunda mano hasta que la primera haya secado, al cabo de 6 horas como mínimo y 24 horas como máximo de aplicada la primera mano, dependiendo las condiciones climatológicas. - La operación podrá hacerse con brocha o rodillo. <p>Criterios de Aceptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acabado sin manchas, chorreos, marcas de rodillo o brocha con bordes y encuentros correctamente definidos - No debe haber diferencia de tonalidades ni zonas parchadas. - Entrega de ambiente completamente limpio y habilitado. <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El contratista deberá presentar la ficha técnica del sistema de pintura (imprimante, sellador y látex de acabado) al Encargado de la ECER para su revisión y aprobación antes de iniciar la aplicación. 			
14.0	RESANES DE MUROS CON ADITIVOS	M2	67.72
<p>La partida comprende el resane integral de muros interiores y exteriores de la ECER Tarapoto que presentan deterioro del tarrajeo existente, manifestado en eflorescencias ("salitre"), humedad, fisuras, grietas y desprendimientos del recubrimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La vegetación, maleza y musgo adheridos a la base de los muros deberán ser eliminados completamente antes del inicio del tratamiento superficial. - Identificar y delimitar con tiza o marcador todas las zonas con tarrajeo suelto, descascarado, fisurado o con presencia de eflorescencias. - La partida considera resanar con aditivo en aquellos muros que el tarrajeo presenta "salitre" y/o humedad, fisuras, grietas y desprendimientos, se procederá con el picado de zona sueltas en mal estado, la limpieza profunda y eliminación de mezcla de concreto o mortero, posteriormente se usará sellador o producto adherente para muros, que es un producto formulado a base de resina de caucho sintético, la cual sellará la superficie. Dejar secar 24 horas aproximadamente, dependiendo de las condiciones climatológicas. 			



- Previo a la aplicación del mortero de resane y del aditivo neutralizador de salitre, el contratista deberá realizar un tratamiento de barrera horizontal contra la humedad por capilaridad en la base del muro (sobrecimentación). Este procedimiento se ejecutará mediante la perforación e inyección de un gel o líquido impermeabilizante a base de siliconas o silicatos (tipo Sika Mur InjectoCream-100 o similar en calidad), con el fin de cortar el flujo ascendente de agua del subsuelo. No se autorizará el tarrajeo ni pintado de las zonas afectadas sin la verificación previa y aprobación de la supervisión de este tratamiento aislante.

Material deteriorado:

- Ejecutar el picado manual (cincel y comba) o mecánico (amoladora o martillo eléctrico) de todas las zonas con tarrajeo suelto, descascarado, fisurado o con eflorescencias profundas, hasta encontrar muro completamente firme y sano.
- Ejecutar limpieza profunda mediante escobilla metálica, espátula y soplado con aire comprimido o brocha seca.

Tratamiento de Humedad y eflorescencia:

- Para humedad; aplicar impermeabilizante por cristalización (tipo Sika-1, Chema-1 o similar) sobre la superficie húmeda limpia y picada, en la dosificación indicada por el fabricante.
- Para eflorescencias (salitre) en zona media y superior: Aplicar neutralizador de eflorescencias (antisal) sobre la superficie seca y limpia. Dejar actuar y secar un mínimo de 24 horas. En caso de eflorescencias severas, repetir la aplicación.

Puente adherente:

- Aplicar una mano uniforme de puente de adherencia (aditivo a base de resina acrílica o caucho sintético, apto para concreto y albañilería) sobre toda la superficie picada, tratada y limpia.

Tarrajeo de resane:

- Se realiza un pañeteo aplicado sobre el puente de adherente fresco, dejar curar mínimo 24 horas.
- El tarrajeo será con mezcla de mortero cemento/arena, en proporción 1:4, adicionalmente se le incluirá material aditivo impermeabilizante en el mortero y luego en la superficie acabada. El espesor será de 2cm. Realizar curado.
- La superficie debe ser pareja y completamente plana, sin rebabas, sin marcas e irregularidades.
- Una vez curado el mortero y verificada la sequedad del muro, aplicar 01 mano de sellador acrílico sobre la zona para la posterior aplicación de pintura.





15.0	MANTENIMIENTO EN PARED DE TERRAZO	M2	21.82
-------------	--	-----------	--------------

Mantenimiento integral incluye limpieza profunda, desmanchado, resane, pulido, abrillantado, sellado y protección final.

- La limpieza se hará con productos especializados no abrasivo
- Preparar pasta de resane con cemento blanco, polvo de mármol del mismo tono que el terrazo existente y aditivo adhesivo, en proporciones según fabricante, garantizando compatibilidad de color con la superficie original.
- Aplicar la pasta en las zonas afectadas, asegurando relleno completo sin exceso superficial. Los resanes deben quedar a nivel con la superficie existente. Dejar curar mínimo 24 horas antes de iniciar el pulido.
- Se ejecutará el pulido de las paredes, hasta no dejar porosidades y luego se efectuará el pulido final hasta dejar una superficie lisa, con resanes imperceptibles.
- Una vez concluido el pulido y seca la superficie, aplicar sellador penetrante para terrazo y piedra natural, de base solvente o base agua según compatibilidad con el sustrato, en la dosificación indicada por el fabricante.
- Una vez seco el sellador, aplicar un protector acrílico de acabado para terrazo de buena calidad, con paño suave o máquina abrillantadora de baja velocidad, hasta obtener brillo uniforme en toda la superficie.
- El material excedente será eliminado y se limpiará la zona de trabajo.
- El contratista deberá adoptar las medidas necesarias (herramientas con aspirado y método húmedo) para evitar que el polvo producto del pulido generen molestias y causen daños al personal y bienes de las áreas adyacentes.
- La partida incluye todos los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para su entrega a satisfacción de la entidad.
-



16.0	RETIRO Y REPOSICIÓN DE COBERTURA DE LADRILLO PASTELERO EN MUROS Y TECHO	M2	17.07
-------------	--	-----------	--------------

Comprende la eliminación total de la cobertura de ladrillo pastelero deteriorada en los muros perimétricos y el techo del tanque elevado de la ECER, la preparación de la superficie, y la instalación de una nueva cobertura de ladrillo pastelero asentado, fraguado e impermeabilizado, para garantizar la correcta evacuación de aguas pluviales y evitar filtraciones.

- Se procederá con el picado y eliminación del ladrillo pastelero existente para instalar el nuevo.
- Luego se procederá con la limpieza mecánica y/o manual de la superficie a cubrir.
- Eliminación de suciedad, musgo, hongos, material orgánico, hasta dejar la base limpia.
- Previa verificación de la pendiente mínima, se procederá con la aplicación de una capa de mortero Cemento: Arena 1:4 de 1.5cm a 2.5cm de espesor, encima se asentará el ladrillo pastelero fabricados a máquina, dejando juntas de 1.5cm que serán llenadas con el mismo mortero, luego de haber fraguado la mezcla de la base, no dejando rastros de fragua en los muros ni pisos.
- En tramos mayores de 3.00m líneas, se dejará una junta libre de 1.5 cm que será sellada en su totalidad con sellador elástico de poliuretano tipo Sikaflex-11 FC, Chemaflex Poliuretano o equivalente técnico.
- Posterior al secado y fraguado (mínimo 5d), aplicar dos (02) manos de protector impermeabilizante transparente hidrofugo en sika, chema o equivalente, mediante brocha o rodillo, asegurando cubrir tanto el ladrillo como las juntas.
- La instalación incluye todos los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para su entrega a satisfacción de la institución.


Nota: El contratista entregará la ficha técnica del producto a la Supervisión para su aprobación previa a la aplicación de los productos/materiales.

Áreas intervenir:

Descripción	Longitud	Ancho	Parcial
Perímetro en pozo de agua	10.32	0.25	2.58
Perímetro en Patio	15.50	0.25	3.88
Perímetro en jardín interior	9.77	0.25	2.44
Pared en jardín exterior	2.3	0.25	0.58
techo tanque elevado			7.60
Total			17.07



Imagen referencial

17.0	SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE SARDINEL "POLLO" DE CONCRETO EN PUERTAS	M	4.50								
<ul style="list-style-type: none">- La partida considera el picado y la demolición en forma manual o con equipo, del pollo de concreto ubicado en las puertas según se muestra en la imagen N°01.- Incluye el resane y acabado de los pisos y muro afectado.- Se efectuará la limpieza para dejar la superficie del piso limpia y libre de impureza. Los trabajadores que realicen esta actividad deberán estar protegidos con guantes de cuero, protectores auditivos, protectores para el polvo, anteojos de seguridad y uniforme apropiado. La ubicación final de escombros será retirada a lugares donde no interrumpen el normal funcionamiento de los trabajos y deberán ser coordinados con el encargado de la ECER.											
<table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Ancho</th><th>Parcial</th></tr></thead><tbody><tr><td>Puertas</td><td>5</td><td>0.90</td><td>4.50</td></tr></tbody></table>				Descripción	Cantidad	Ancho	Parcial	Puertas	5	0.90	4.50
Descripción	Cantidad	Ancho	Parcial								
Puertas	5	0.90	4.50								
											
18.0	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CANALETAS DE FIERRO GALVANIZADO, INCLUYE ACCESORIOS.	M	70.00								
<p>Esta actividad consiste en los servicios de desmontaje y eliminación de las canaletas de fierro oxidadas existentes, y el posterior suministro, fabricación, montaje e instalación de un nuevo sistema integral de recolección y evacuación pluvial (canaletas y tuberías de bajada) en los techos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Desmontaje de todas las canaletas de agua pluviales y los ductos de bajadas.- El proveedor trazará los niveles de fijación asegurando una pendiente mínima uniforme del 2% hacia los puntos de descarga pluvial.- La partida considera el suministro e instalación de canaletas de recolección y drenaje de aguas pluviales de 6".- Verificación y replanteo de niveles, pendientes y puntos de descarga mejorando técnicamente su funcionalidad.- Se fabricarán con planchas de Acero Aluzinc de espesor mínimo de 0.40mm sujetas con platinas de fierro, estas canaletas estarán cubiertas en su interior por material impermeabilizante undercoating.- Se fabricarán utilizando dobladora para obtener un acabado uniforme en los bordes, tratamiento de bordes para evitar aristas cortantes, protección de anticorrosivos en los cortes y perforaciones, las uniones y juntas deberán garantizar la impermeabilidad y evitar fugas de agua, la pendiente mínima será del 2% y facilitará la evacuación de aguas hacia el sistema de recolección de aguas. Se efectuarán la prueba de la estanqueidad y de verificación de flujo continuo.											



- La fijación será con soportes metálicos debidamente fijados a cada 0.60m como máximo, a elementos que soporten el peso de las aguas en su máximo caudal, refuerzos en puntos críticos.
- La instalación incluye todos los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para su entrega.



19.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE BAJADA DE AGUAS DE LLUVIAS 4", INC ACCESORIOS.	UND	28.60
-------------	--	------------	--------------

Esta actividad comprende el desmontaje de los montantes existentes y el posterior suministro, habilitación, colocación, fijación y pintura de las tuberías de bajada pluvial de diámetro Ø 4" de PVC Clase Pesada (SAP).

Materiales

- La partida considera el suministro de Tuberías de PVC SAP (Clase pesada) de 4", incluyendo codos de 45° y 90°, uniones, embudos de conexión y pegamento, para la soportaría incluye las abrazaderas de platinas de acero galvanizado de 1" x 1/8" fijadas al muro o columna y para la pintura de la intemperie deben contar con la aplicación de un imprimante para PVC y posterior aplicar un esmalte sintético (color gris) de alta durabilidad.

La actividad debe incluir:

- Una vez desmontado las tuberías existentes, se instalarán las nuevas tuberías de PVC SAP Ø 4", las conexiones con las canaletas superiores se realizarán mediante embudos herméticos.
- Las tuberías deberán fijarse al muro o estructura colindante, con las abrazaderas metálicas con un espaciamiento de 1.50m entre sí y/o en cada cambio de dirección.
- Para contrarrestar la radiación UV, se aplicará una mano de base de adherencia y posteriormente dos (02) manos de pintura de acabado resistente a la intemperie, eliminando imperfecciones visuales o chorreaduras.

Criterios:

- No aceptarán bajadas que presenten desalineamientos con respecto al plomo vertical. Filtraciones o goteos en los puntos de uniones, descascaramiento de pintura.
- Cuando el tramo de tubería a instalar se encuentra a doble altura, es decir presenta un desnivel mayor a 4 metros, se usará la partida de andamio para trabajos en altura.
- El contratista presentará las fichas técnicas de los productos a emplear.



- La instalación incluye todos los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para su entrega a satisfacción de la institución.
- Tuberías y Accesorios de Presión: Serán de PVC de clase pesada (SAP) aptas para soportar presión y exposición externa, tipo Pavco, Plastisur, Tuboplast o equivalente técnico de similar calidad.

20.0	DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE COBERTURA C/ PLANCHA DE ACERO CON ALUMINIO ZINC DE E=0.60MM	M2	264.00
-------------	--	-----------	---------------

Esta actividad comprende el servicio integral que incluye el desmontaje, retiro y evacuación de las coberturas deterioradas existentes (tipo canalón / gran onda), la revisión del alineamiento de la estructura de soporte y el posterior suministro, manipulación, montaje y fijación de una nueva cobertura de planchas de acero con recubrimiento de Aluminio-Zinc (Aluzinc) de perfil trapezoidal. El trabajo incluye la colocación de cumbreras y todos los accesorios de fijación y sellado hermético en los techos de la ECER Tarapoto y el mantenimiento de soporte del techo existente.

- Desmontaje y retiro completo de las coberturas existentes (tipo canalón, gran onda), retirando las planchas con cuidado de no maltratar las paredes y pisos.
- Previamente se retirarán los accesorios de las coberturas, como capuchones, tirafones, cumbreras.
- Mantenimiento, arenado o pintado de la estructura de soporte del techo principal existente.
- Suministro e Instalación de planchas nueva de acero con recubrimiento aluminio – zinc sobre estructura de techo existente.
- Material: Acero con recubrimiento Aluzinc, fabricado según norma ASTM A792 de perfil trapezoidal, espesor de 0.60mm, color rojo.
- La cobertura será instalada de acuerdo a las recomendaciones y esquema de fijación del fabricante.
- El traslapado longitudinal mínimo será de 200 mm y el traslape transversal será de una onda y media (1.5 ondas), aplicando obligatoriamente cordón de sellador elástico de poliuretano o similar.
- Todos los accesorios y elementos de sujeción y terminación están incluidos en esta partida (cumbreras, etc.).
- La instalación debe cumplir con el alineamiento definido según especificación del fabricante con margen de seguridad, planchas firmemente fijadas.
- No se aceptarán planchas deformadas, abolladas, rayadas o con perforaciones erróneas fuera de los puntos de apoyo.
- Prueba de Estanqueidad, al concluir la instalación y antes de la conformidad, se realizará una prueba de escorrentía de agua por inundación o manguereo a presión simulada para verificar la inexistencia de filtraciones.
- Incluye transporte y disposición final en botadero autorizado.

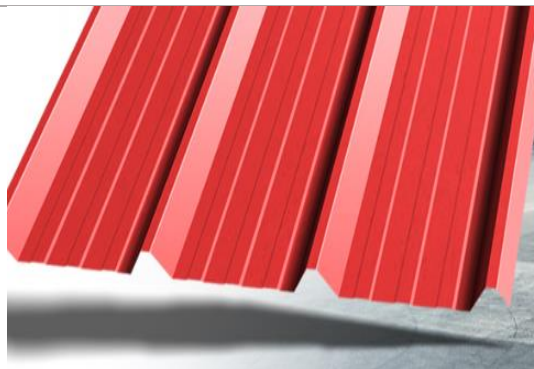


Imagen referencial

21.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA COBERTURA EN ALERO	M2	52.00
------	--	-----------	--------------

La actividad comprende la fabricación, suministro, transporte e instalación de una estructura metálica nueva destinada a soportar la cobertura tipo alero. La estructura estará conformada por perfiles de acero estructural, tales como tubos, perfiles laminados, planchas y platinas, los cuales serán dimensionados de acuerdo a las solicitaciones estructurales indicadas en los planos.

Considera:

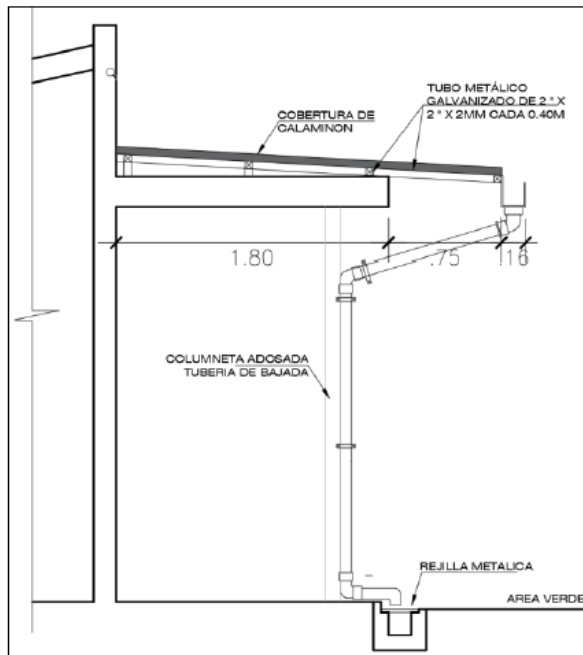
- Habilitación, fabricación e instalación de estructura metálica nueva, se utilizarán tubos mecánicos e industriales de acero galvanizado en caliente de 2" x 2" x 2.00 mm cumpliendo con las normas ASTM A500 / ASTM A123. Las planchas, cartelas, platinas y anclajes serán de acero estructural de calidad estructural equivalente.
- Elementos de Fijación, pernos de anclaje expansivos o empotrados, tuercas y arandelas galvanizadas de alta resistencia.
- La soldadura tendrá procesos de arco eléctrico utilizando electrodos clasificados AWS E-6011 (aptos para acero galvanizado). Todas las uniones soldadas expuestas deberán ser esmeriladas, alisadas y limpiadas exhaustivamente, eliminando toda escoria. Inmediatamente después, se aplicará pintura rica en zinc (galvanizado en frío) sobre las zonas afectadas por el calor de la soldadura para restituir la protección anticorrosiva.
- Se realizarán las perforaciones, picados y anclajes en los elementos de albañilería o concreto armado con el debido cuidado para no debilitar la estructura existente. Todos los picados deberán ser perfectamente resanados con mortero.
- Se colocará cobertura en los laterales con policarbonato para evitar que roedores ingresen al espacio entre cobertura y losa de concreto.

Acabado de la estructura metálica:

- Base: dos (2) manos de imprimante anticorrosivo epóxico, apto para superficies galvanizadas, con un espesor mínimo de película seca de 3 mils.
- Acabado: de Poliuretano alifático bicomponente de alta resistencia a la radiación UV y agentes atmosféricos, con un espesor mínimo de película seca de 2 mils. El color será definido por el área usuaria.
- Las dimensiones definitivas de los elementos estructurales serán verificadas por el contratista mediante visita técnica y deberán garantizar la estabilidad estructural del sistema.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Nota: La unidad de medida es el Metro Cuadrado (M2) de alero terminado en proyección horizontal.



DETALLE DE VOLADO DE COBERTURA Y BAJADA DE AGUA



AREA DE INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA COBERTURA

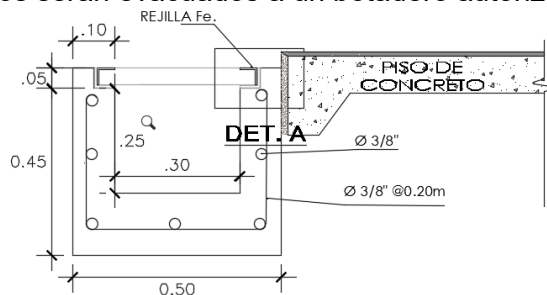
22.0	ELIMINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CANAL PLUVIAL INTERIOR	ML	25.00
<p>Comprende el servicio integral para la demolición, retiro y disposición final autorizada del canal pluvial de concreto existente en mal estado (25 ml de longitud). Asimismo, incluye la construcción de un nuevo canal pluvial de concreto armado conforme a las dimensiones geométricas indicadas en el detalle gráfico (0.30m de ancho interno por 0.30m de profundidad), que abarca los trabajos de replanteo, excavación manual, perfilado, encofrado, habilitación y colocación de acero de refuerzo, vaciado de concreto, frotachado y pulido interior, juntas de dilatación, pruebas, así como el suministro, fabricación e instalación de las rejillas metálicas de protección.</p> <p>Medidas del canal existente a demoler:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Largo 25ml, ancho 0.30ml, profundidad 0.20m 			

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Reconstrucción de canal pluvial

- Se excavará y nivelará el terreno respetando una pendiente constante mínima del 1% hacia puntos de desfogues.
- Se cambiarán los sumideros existentes (02) de 4" en el canal y las tuberías de desfogue (de ser necesario).
- El canal se reforzará con varilla de acero longitudinal $\varnothing 3/8"$ @0.20 y acero transversal de $\varnothing 3/8"$ @0.20, amarrados con alambre #16, con recubrimiento mínimo de 5cm.
- El concreto a usar tendrá una resistencia a la compresión de $f'c=210\text{kg/cm}^2$, adicionando obligatoriamente un aditivo impermeabilizante en la mezcla tipo sika 1 o equivalente. El acabado interior del fondo y paredes del canal será frotachado y pulido. Se acreditará con certificado de ensayo a la compresión a los 28 días.
- Se instalarán juntas de dilatación de $1/2"$ de espesor espaciadas a cada 3.00metros lineales. La junta se rellenará con Tecnopor de alta densidad y se sellará con un sellador elastomérico sika o equivalente.
- Los escombros serán evacuados a un botadero autorizado



DETALLE DE CANAL DE CONCRETO Y REJILLA METALICA NUEVA A INSTALAR

23.0	REJILLA METÁLICA EN CANALETAS DE DRENAJES	ML	25.00
Comprende el suministro de materiales, fabricación e instalación de rejillas metálicas desmontables para la cobertura del canal pluvial de concreto.			
<ul style="list-style-type: none"> - Las rejillas estarán conformadas por marco perimetral de ángulo de acero ASTM A36 de 2"x2"x3/16", platinas de acero ASTM A36 de 1"x3/16" separadas cada 0.03m. - La instalación de rejilla metálica de platina Fe 1"x3/16" se fabricarán en tramos de 1.00m desmontable. - Se realizará el suministro y aplicación de pintura a la rejilla pluvial. - Todas las uniones metálicas serán ejecutadas mediante soldadura continua. 			

- La rejilla, será limpiada y acondicionada para eliminar escamas de laminación, grasa, entre otros, posterior aplicar una (01) mano de imprimante anticorrosivo epóxico y dos (02) manos de pintura epoxica color negro.
- Incluye la instalación de anclajes de $\varnothing 1/4"$ @0.50m como mínimo según detalle, necesarios para garantizar la correcta fijación del ángulo.
- La instalación incluye todos los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para su entrega a satisfacción de la institución.

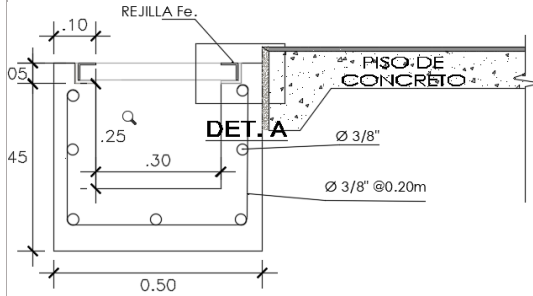
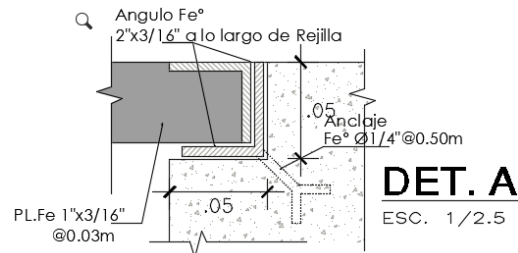

DETALLE DE CANAL DE CONCRETO Y REJILLA METALICA NUEVA A INSTALAR

DET. A
 ESC. 1/2.5


Imagen referencial

24.0	RETIRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA CROMADA PESADA 1/2" PARA LAVADERO DE COCINA	UND	1.00
-------------	---	------------	-------------

Comprende el desmontaje de la grifería existente y el suministro e instalación de grifería nueva tipo cuello de ganso para lavadero de cocina, incluyendo accesorios, conexiones, sellado y pruebas de funcionamiento.

- Desmontaje y retiro de la grifería existente, disposición de elementos.
- Material: Llave de 1/2" de bronce macizo libre de plomo.
- Acabado: cromado resistente a la corrosión y el uso frecuente.
- Mecanismo: sistema cierre de 1/4 de vuelta, cierre hermético.
- Modelo: tipo cuello de ganso, instalación sobre lavadero.
- Presión de funcionamiento: mínima de 15 a máxima de 100PSI.
- Incluye instalación completa (todos los accesorios), prueba de funcionamiento, hermeticidad y ausencia de fugas.
- Calidad equivalente o superior a marcas reconocidas del mercado nacional.



25.0	DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE PASO EN SERVICIOS HIGIÉNICOS Y PATIO	UND	4.00
<p>Comprende el desmontaje de válvulas de paso existentes, el suministro e instalación de 04 nuevas válvulas de 1/2", la adecuación de conexiones hidráulicas y mantenimiento integral de los 04 nichos de válvula, incluyendo acabados, garantizando el correcto control del flujo de agua, la ausencia de fugas y una adecuada presentación final.</p> <ul style="list-style-type: none">- Desmontaje de las llaves de paso existentes 03 und ubicadas en servicios higiénicos y 01 und ubicada en patio de la ECER.- Suministro e instalación de nueva válvula de paso de Ø1/2", tipo esférica, cuerpo de bronce de primera calidad, incluyendo todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.- Adecuación y reposición de conexiones hidráulicas existentes, incluyendo el reemplazo de accesorios complementarios tales como adaptadores, unión universal, nipples, sellantes y demás elementos requeridos.- Realizar prueba de funcionamiento, verificación la apertura y cierre de las válvulas, así como la ausencia de fugas. <p>Mantenimiento integral de nichos de las válvulas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Retiro de marcos y tapas deterioradas.- Reposición de marcos y tapas de nichos en material ABS, en nichos de los SSHH y marco y tapa metálica con tratamiento anticorrosivo para el nicho ubicado en patio.- Limpieza y eliminación de material suelto.- Resane interior y exterior de los nichos.- Reposición de revestimiento cerámico color y características igual al existente en el caso de los nichos en SSHH y tarrajeo con acabado uniforme en nicho de patio. <p>Otras consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Las válvulas deberán funcionar correctamente, permitiendo el cierre y apertura sin dificultad.- No se aceptarán filtraciones o goteos.- Los acabados deberán presentar uniformidad.			
26.0	DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE LLAVE DE JARDIN	UND	3.00
<p>La actividad comprende el desmontaje de las llaves de jardín existentes, la evaluación de las conexiones hidráulicas, el suministro e instalación de nuevas llaves de jardín de Ø1/2", así como la reposición de accesorios complementarios que resulten necesarios para su correcto funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none">- Desmontaje de tres (03) llaves de jardín existente.- Evaluación de las condiciones de tubería/unión de conexión.- Suministro e instalación de tres (03) llaves de jardín de Ø1/2", tipo pesada, cuerpo de bronce cromado de primera calidad o equivalente, incluyendo todos los accesorios e insumos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.- Reposición o sustitución de accesorios deteriorados tales como adaptadores, nipples, cinta teflón y demás.- Pruebas de funcionamiento.- Limpieza del área intervenida retirando material excedente. <p>Otras Consideraciones:</p>			



- Las llaves deberán operar correctamente. No se aceptarán filtraciones o goteos.
- Incluye resane puntual (listo para recibir pintura) en el área afectada por la intervención, cuando el desmontaje o instalación genere daños al tarrajeo existente.

Distribución:

- 2 en patio.
- 1 en jardín exterior.

27.0	EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE DESMONTAJE Y CLAUSURA DE URINARIO EXISTENTE	UND	1.00
-------------	---	------------	-------------

La actividad comprende en el desmontaje, retiro y disposición final del urinario de loza existente, incluyendo el desmontaje de accesorios, llave de control, tuberías visibles y demás elementos asociados.

- Los trabajos incluyen el sellado, resane y reposición de los acabados afectados en muro y piso producto de la intervención, considerando materiales compatibles con los existentes (pintura y cerámico), así como la limpieza integral del área intervenida.

Consideraciones:

- Desmontaje y retiro de urinario.
- Retiro de llave de alimentación de agua, accesorios y tuberías.
- Clausura de punto de agua mediante tapón adecuado.
- Clausura de punto de desagüe mediante tapón sanitario hermético.
- Reposición de revestimientos cerámicos en pared. (área intervenida)
- Limpieza final y eliminación de materiales excedentes.

28.0	MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE LLAVE Y SALIDA DE DUCHAS	UND	2.00
-------------	--	------------	-------------

La actividad comprende el desmontaje de las griferías y salidas de ducha existentes, la inspección de los puntos de alimentación de agua, el suministro e instalación de nuevas griferías y salidas de ducha(cabezal), incluyendo accesorios complementarios, sellado de conexiones y pruebas de funcionamiento.

- Desmontaje de accesorios existente.
- Limpieza y preparación de la superficie de instalación.
- Mantenimiento y limpieza de punto de agua para salida de ducha y grifería.
- Verificación del estado de las roscas de los accesorios existentes, procediendo con el reemplazo de los elementos deteriorados.
- Suministro e instalación de nuevas salidas de ducha de Ø ½" fabricadas en bronce cromado, incluyendo canoplas cromadas y accesorios para su instalación.
- Suministro e instalación de llave de ducha cromada, con funciones de agua fría, instalación a la pared
- Sellado de conexiones mediante cinta teflón o material equivalente. Alineamiento y fijación adecuada de los accesorios.
- La actividad comprende prueba de funcionamiento verificando la distribución del flujo de agua, ausencia de fugas, operatividad de las salidas de ducha instaladas y llaves.

Distribución:

02 duchas, en cada una se considera llave y salida.

29.0	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE MELAMINA EN KITCHETTE EXISTENTE	UND	1.00
------	--	-----	------

Comprende el desmontaje parcial, mantenimiento, fabricación, suministro e instalación de mueble bajo de kitchenette en melamina RH (resistente a la humedad), incluyendo estructura, puertas, cajonería, tablero superior, herrajes, fijaciones y acabados, garantizando funcionalidad, resistencia y adecuada presentación final.

Dimensiones que deberán ser verificadas en campo.

- Longitud Total 1.80m +1.93m.
- Profundidad 0.60m
- Altura 0.90m

Estructura.

- Melamine resistente a la humedad (RH) de espesor 18mm, color gris claro.
- 04 puertas batientes.
- Canto grueso de 3mm en todos los bordes.
- 05 cajones
- Bisagras tipo cangrejo, pesada, resistente a la humedad, corrosión y al trabajo pesado.
- Tiradores de acero inoxidable, incluye el cambio de 4 tiradores del mueble alto.
- Superficie post-formada.
- Toda la cajonería tendrá corredoras telescópicas

La recepción será con el coordinador del ECER, donde se verificará.

- Mueble completamente nivelado, alineado y firme.
- Puertas y cajoneras operativas
- Cantos correctamente adheridos.
- Cerraduras funcionando adecuadamente.


Incluye todos los costos de materiales, mano de obra, herramientas.

Toda la cajonería tendrá corredoras telescópicas

- Ensamblado con tornillos y/u otro sistema de fijación
- No se dañarán las estructuras o acabados de los muros colindantes. De realizar algún daño, la reparación o restauración de los mismos estará a cargo del contratista.
- Incluye el desmontaje y eliminación de tableros.





30.0	CAMBIO DE MALLA PROTECTORA EN VENTANA ALTAS	M2	3.90																				
<p>Esta actividad comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Retiro y limpieza de la malla existente en todo el perímetro de las ventanas. -Instalación de malla mosquitero metálica galvanizada nueva en la estructura existente de la ventana, con fijaciones remachado cada 0.20m. 																							
																							
31.00	PERSIANAS VERTICALES PARA VENTANAS Y MAMPARAS	M2	53.40																				
<p>La actividad comprende el desmontaje de las persianas verticales existentes, el suministro e instalación de nuevas persianas para ventanas y mamparas, incluyendo rieles, mecanismos de accionamiento, soportes, accesorios de fijación y los elementos necesarios para su correcta instalación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desmontaje y retiro de las persianas existentes, incluyendo rieles, mecanismos, y otros accesorios. - Suministro e instalación de persianas verticales fabricadas de PVC rígido, color blanco, resistente a la humedad, deformación y exposición solar, con ancho de 90 mm, con espesor de 0.40mm - Suministro e instalación de riel superior de aluminio o equivalente resistente a la corrosión. - Instalación de mecanismos y desplazamientos que permitan la apertura, cierre y regulación de la entrada de la luz de manera uniforme. - Suministro e instalación de accesorios requeridos para el funcionamiento del sistema. - Nivelación, alineamiento y ajuste integral de las persianas instaladas. <p>Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las persianas deberán operar correctamente en apertura, cierre y giro. - Las tiras deberán presentar alineamiento uniforme. - No se aceptarán deformaciones, manchas, roturas o diferencia de tonalidad. - Los mecanismos deberán realizarse sin trabamientos. - Incluye la limpieza de los ambientes a intervenir. - Incluye todos los materiales, herramientas, equipos, transporte, mano de obra y accesorios necesarios para la correcta ejecución de la actividad. <p>Distribución:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>CANT</th> <th>Largo</th> <th>Alto</th> <th>Parcial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>V-1</td> <td>9</td> <td>2.30</td> <td>1.39</td> <td>28.77</td> </tr> <tr> <td>MAMPARA</td> <td>1</td> <td>10.05</td> <td>2.45</td> <td>24.63</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>53.40</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	CANT	Largo	Alto	Parcial	V-1	9	2.30	1.39	28.77	MAMPARA	1	10.05	2.45	24.63					53.40
Descripción	CANT	Largo	Alto	Parcial																			
V-1	9	2.30	1.39	28.77																			
MAMPARA	1	10.05	2.45	24.63																			
				53.40																			



32.0	PINTURA ÓLEO MATE EN CONTRAZÓCALO DE CEMENTO - DOS MANOS.	M2	38.94
<p>Las superficies deberán de ser lijadas en su totalidad y de manera integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las superficies con imperfecciones serán resanadas y/o masilladas (con huecos, fisuras, descascarado, tarrajeo pobre o desprendimiento de revoque). - De presentar "salitre" y humedad, se usará previamente aditivos para el salitre en los muros, debiéndose dejar secar la superficie 12 horas aproximadamente, dependiendo las condiciones climatológicas. <p>Acabado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base: Se aplicará imprimante (1 mano) y sellador (1 mano) - Acabado: Se aplicará dos (2) manos de óleo mate. - Color: Negro (01color + 04 blanco). <p>Medidas:</p> <p>h = 0.30m: longitud = 108.53ml, área = 32.56m² h = 0.15m: longitud = 42.50ml, área = 6.38m²</p>			
33.0	CAMBIO DE TAPAS Y ASIENTO PARA INODORO	UND	4.00
<p>Comprende los trabajos de desmontaje de las tapas y asientos de inodoro existentes, y el suministro e instalación de nuevos elementos de alta resistencia en los servicios higiénicos de la ECER.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desmontaje de tapas y asiento existentes, incluyendo accesorios, evitando dañar el inodoro de loza. - Limpieza y desinfección profunda del área de fijación del inodoro antes de colocar las nuevas tapas. - Suministro e instalación del nuevo asiento centrando la pieza respecto al contorno de la taza. Se ajustarán los pernos de fijación asegurado que la tapa quede firme, nivelada y sin movimiento lateral. - El material de las tapas y asientos será de plástico de alta densidad y resistencia al impacto y a productos de limpieza químicos. 			

NOTA 1: El contratista podrá realizar de manera previa a la emisión de su cotización por la ejecución del presente servicio, una visita de reconocimiento al ambiente donde se ejecutará servicio, ello con la finalidad de que tome un cabal conocimiento de lo solicitado y pueda alcanzar al MTC su mejor propuesta técnica y económica para la evaluación correspondiente.

NOTA 2: El proveedor adjudicado en el presente servicio, deberá visar obligatoriamente documentos y cuadros proyectados que elabore, ello en señal que el documento ha sido examinado y considerado válido.

NOTA 3: El contratista deberá presentar previamente las fichas técnicas de los productos y materiales a utilizar en toda la ejecución del servicio, para su previa aprobación.

**6.1.1. ENTREGABLES:**

El (la) contratista deberá presentar un (01) único entregable según las actividades descritas en el numeral 6.1, y de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLE	CONTENIDO DE CADA ENTREGABLE	PLAZO
Único Entregable	<p>La contratista una vez concluida la ejecución del servicio cuenta con un plazo máximo de tres (3) días calendario para la presentación de su entregable, el cual se debe incluir lo siguiente:</p> <p>Informe técnico sobre el servicio ejecutado en la ECER Tarapoto, con el siguiente contenido mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe técnico sobre el servicio ejecutado, que precise los trabajos realizados, recursos utilizados, cronograma, conclusiones, recomendaciones, así como el panel fotográfico considerando el antes, durante y después de los trabajos ejecutados de acuerdo a las características definidas del servicio (ítem 6.1). Certificado de garantía de los trabajos realizados, suscrito por el representante legal/ proveedor y personal clave destinado a la coordinación del servicio. Fichas técnicas de los materiales utilizados y accesorios instalados. (Pinturas, coberturas de techo, griferías, cerraduras, llaves, entre otros) Acta de inicio y finalización del servicio, la cual deberá estar suscrita por el Encargado de la ECER Tarapoto y el contratista. 	Hasta 03 días calendarios contabilizados desde la culminación del servicio por cada ítem.

6.1.2. Naturaleza y alcance del servicio

Queda establecido que el alcance del servicio requerido a través de los presentes términos de referencia, comprende aquellas actividades que apoyan, coadyuvan o fortalecen al cumplimiento regular de las funciones, Dichos servicios no reemplazan o sustituyen la responsabilidad funcional ni eximen del deber de cumplimiento de dichas funciones por parte de los funcionarios o servidores públicos de la DFCNC.

En ese sentido, el (los) entregable(s) previsto(s) para la presente contratación, se sujetan y se circunscriben al alcance y naturaleza del servicio descrito en el párrafo precedente.

6.1.3. Consideraciones generales del servicio:

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones no se hace responsable de los eventos y/o accidentes y/o enfermedades que puedan presentarse durante el cumplimiento del contrato.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones no se responsabiliza de otorgar subsidios o indemnizaciones en caso ocurriese accidentes o caso fortuito en horario regular y fuera del mismo durante la ejecución del contrato.



7. PRESTACIONES ACCESORIAS.

No aplica

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Al inicio del servicio, para el ingreso a las instalaciones del MTC, EL CONTRATISTA debe cumplir con lo siguiente:

- EL CONTRATISTA debe contratar el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) Pensión y Salud; y, además, contar con el Seguro Vida Ley. Los seguros contratados deben cubrir a todo el personal por el tiempo que dure el servicio, debiendo estar acorde con la normativa aplicable.
- EL CONTRATISTA debe cumplir con lo establecido en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su reglamento y modificatorias, y con las demás normas sectoriales aplicables a la actividad, pasible de auditoría o verificación por parte del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- EL CONTRATISTA debe conocer y respetar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y cumplir con el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En caso se emitan directivas y/o lineamientos, El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento, previa comunicación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- En caso de observaciones emitidas por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el plazo de subsanación de las mismas será de 2 días calendario a partir de la recepción del documento de notificación.

9. PLAZO Y LUGAR DE LA PRESTACION

9.1. Plazo

El servicio tendrá un plazo máximo de ejecución de hasta cincuenta y cinco (55) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio del servicio.

El contratista deberá comunicar al área usuaria mediante correo electrónico al encargado de la ECER, el inicio del servicio dentro de las 24 horas de notificada la orden de servicio.

El contratista deberá emitir el cronograma de trabajo, la lista del personal, SCTR, designación de un coordinador encargado de realizar las comunicaciones, al día siguiente de notificada la orden, mediante correo electrónico al encargado de la ECER.

El contratista deberá suscribir conjuntamente con el Encargado de la ECER TARAPOTO el Acta de Inicio de Servicio, mediante la cual dejará constancia de que está dando inicio a las actividades propias de la contratación. Dicha acta debe ser firmada dentro de los cinco (5) primeros días calendario posterior a la notificación de la orden de servicio correspondiente.

Para efectos de las coordinaciones correspondientes, se adjuntan los datos del Encargado de la ECER Tarapoto.

Nombre Encargado de ECER	Correo Electrónico	N° Celular
JEAN CARLO VELIZ GUADALUPE	jveliz@mtc.gob.pe	975815660



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Secretaría General

Oficina General
de Administración

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

9.2. Lugar de prestación

El servicio se ejecutará en las instalaciones de la ECER Tarapoto del MTC, sito Jr. Malecón Cumbaza N°100 (Esq. Jr. Ramón Castilla), distrito de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín.

10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

10.1. CONDICIONES GENERALES:

- Tener Registro Único de Contribuyente activo y habilitado.
- Tener Código de Cuenta Interbancario registrado.
- Tener Registro Nacional de Proveedores (se excluye en el caso que el valor de bien sea menor o igual a 1 UIT).
- Tener seguro universal de salud (ESSALUD o SIS) o seguro de salud particular (EPS) o SCTR (de ser el caso, con vigencia durante el periodo de la prestación del servicio).
- No contar con antecedentes penales, policiales y/o judiciales.
- No estar inmerso en prohibiciones e incompatibilidades según Ley N° 31564
- No tener impedimento ni inhabilitación para contratar con el Estado.

10.2. CONDICIONES PARTICULARES:

a) Capacidad Legal (de corresponder)

No corresponde.

b) Personal clave

Título Profesional o Bachiller en Ingeniería Civil o Arquitectura.

Acreditación:

El título profesional/bachiller será verificado por el órgano de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/> según corresponda.

En caso el título/bachiller profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

c) Experiencia del personal clave

Experiencia mínima de dos (02) años como Coordinador y/o Residente y/o Supervisor y/o jefe de Supervisión y/o Inspector en obras y/o servicios como: construcción o reconstrucción o remodelación o demolición o renovación o ampliación o creación o construcción o equipamiento o sustitución o adecuación o la combinación de estas en: viviendas o Infraestructura educativa en general o hospitales o centros de salud o centros médicos o centros penitenciarios o complejos deportivos o bancos o edificios residenciales o edificios multifamiliares o locales comerciales u oficinas.

Acreditación:



La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

d) Experiencia del postor en la especialidad

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 80,000.00 (ochenta mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios similares a los siguientes: mantenimiento y/o mejoramiento y/o construcción y/o reconstrucción y/o remodelación y/o demolición y/o renovación y/o ampliación y/o creación y/o equipamiento y/o sustitución y/o adecuación y/o la combinación de estas de: infraestructura y/o estructuras y/o viviendas, Infraestructura educativa en general u hospitales o centros de salud o centros médicos o centros penitenciarios y/o complejos deportivos y/o bancos o edificios residenciales o edificios multifamiliares y/o locales comerciales u oficinas.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados², para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

e) Equipamiento Estratégico (de corresponder)

No corresponde.

f) Infraestructura Estratégica (de corresponder)

No corresponde.

g) Acreditación:

No corresponde.

11. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

- El contratista deberá delimitar el área de trabajo mediante cachacos y mallas con cinta de seguridad.
- El contratista proporcionara y garantizara diariamente el uso de equipos de Protección Personal (EPP) de acuerdo al tipo de trabajos a todo su

¹ El solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Es válido el sello colocado por el cliente del postor (sea utilizando el término "cancelado" o "pagado").

¹ Se entiende "privados" como aquellos que no son entidades contratantes.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

personal, registrándola diariamente y remitiéndola antes del inicio de la jornada al responsable de la ECER Tarapoto.

- Para el inicio de los trabajos en altura (actividades que se realice por encima de 1.8 m de altura sobre el nivel del piso), el contratista enviará al médico ocupacional del Servicio de SST (jvegap@mtc.gob.pe, usr_sst@mtc.gob.pe) del MTC:
 - a. Certificados de Aptitud Médico Ocupacional de los trabajadores que realizarán dichos trabajos en altura vigente.
 - b. Certificados de capacitación en trabajo en altura de los trabajadores que realizarán la labor, cuya duración mínima será de 12 horas.
 - c. Garantizar la presencia permanente de un prevencionista durante la ejecución.
- El contratista deberá contar con el personal calificado y el equipamiento necesario para garantizar el cumplimiento de un eficiente y oportuno servicio.
- El contratista designara un coordinador (personal clave) responsable de reportar y realizar las coordinaciones de los trabajos a ejecutar.
- El contratista debe realizar y remitir un reporte diario de sus avances con un panel fotográfico del proceso de cada actividad ejecutada y remitir mediante correo electrónico al encargado de la ECER.
- El contratista deberá estar en permanente comunicación y coordinación con el Encargado de la ECER Tarapoto de la Dirección de Fiscalizaciones y Cumplimiento de Normativa en Comunicaciones (DFCNC) para la ejecución del presente servicio, personalmente, mediante correo electrónico y/o llamada telefónica, además de realizar un reporte diario de sus avances con un panel fotográfico del proceso de cada actividad ejecutada.
- El contratista es responsable de la seguridad, protección y conservación de los equipos, mobiliario y demás bienes de propiedad de la Entidad durante la ejecución del servicio, debiendo adoptar las medidas preventivas necesarias, tales como su cobertura, embalaje o resguardo, a fin de evitar daños derivados de la polución o de cualquier actividad ejecutada. En caso de pérdida, deterioro o afectación ocasionada por acción u omisión de su personal, el contratista deberá asumir íntegramente el costo de su reparación o reposición, ya sea de manera directa o a través del seguro que haya contratado, sin generar gasto alguno para la Entidad.
- El Contratista es responsable de la correcta eliminación de los residuos como desmonte y otros producidos durante la ejecución del servicio. Las multas que se deriven del incumplimiento de los dispositivos municipales de eliminación de desechos serán asumidas en su integridad por el contratista. Está prohibido dejar y/o almacenar desechos en los pasadizos y lugares no autorizados por el Encargado de la ECER Tarapoto, se considerará una causal de incumplimiento sujeta a la penalidad correspondiente. Deberá sustentar la eliminación de desmonte con fotografías.
- El desmonte y/o desechos producto de los trabajos, serán colocados en bolsas de polipropileno o de papel y eliminados fuera del local conforme se vayan ejecutando las actividades. No se permitirá la acumulación de desmonte y/o desechos, por más de dos (2) días calendario.
- Los trabajos que generen ruidos molestos u olores nocivos para los vecinos o personal de oficina (picado, uso de taladro, uso de comba, pintura al duco, pintura esmalte etc.), deberán realizarse fuera del horario de oficina u horarios permitidos y autorizados por la Municipalidad de la jurisdicción, y previa coordinación con el encargado de la ECER TARAPOTO, teniendo en cuenta las ordenanzas y restricciones municipales, sobre ruidos molestos para la zona. Es responsabilidad del contratista si incumple el horario.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- El servicio se ejecutará bajo la modalidad de "a todo costo", lo que implica que el monto ofertado deberá incluir todos los impuestos de ley, así como la totalidad de los gastos necesarios para la correcta ejecución del servicio, sin excepciones.
El contratista en todo momento deberá de asegurar que su personal profesional y técnico cuente con absolutamente con todas las medidas de seguridad (G 0.50 RNE) que exigen este tipo de trabajos BAJO SU ABSOLUTA Y UNICA RESPONSABILIDAD LIBERANDO AL MTC DE ASUMIR CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR ALGUN ACTO DE NEGLIGENCIA, DESHONRA, ACCIDENTE DE TRABAJO O AFIN ADVERSO.
La limpieza será permanente en la zona de los trabajos, y el desalojo de los materiales excedentes y desmonte correrá por cuenta del proveedor.
El contratista deberá presentar previamente las fichas técnicas de los productos y materiales a utilizar en toda la ejecución del servicio, para su previa aprobación.

12. RESPONSABILIDAD DEL AREA USUARIA

El área usuaria entregará y facilitará accesos al proveedor del servicio, de lo siguiente:

- La DFCNC a través del Encargado de la ECER Tarapoto, verificará de forma permanente, mediante correo electrónico y/o llamada telefónica y/o cualquier otro medio de comunicación, el inicio, los avances en la ejecución, así como la finalización del servicio.
La DFCNC a través de la ECER TARAPOTO brindará las facilidades necesarias al Contratista con relación a las zonas e infraestructura a las cuales requieran acceder para que puedan realizar las actividades propias de la contratación; asimismo, proporcionará la información requerida para la correcta ejecución del servicio.

13. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en soles, en una única armada, previa presentación del entregable solicitado y conformidad respectiva a cargo de la Dirección de Fiscalizaciones de Cumplimiento de Normativa en Comunicaciones.

Table with 2 columns: NRO. DE PAGOS, PORCENTAJE DE PAGO. Row 1: Unico Pago, 100% del monto total de la orden de servicio, previa presentación del único Entregable y del otorgamiento de conformidad de servicio correspondiente.



Para efectos de pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Informe de actividades realizadas por el contratista. (Entregable)
- Recibo por honorarios electrónico o comprobante de pago, según corresponda.
- Suspensión de cuarta categoría de corresponder.
- Copia de orden de servicios (incluye TDR).
- Carta CCI.

El pago se realiza en un plazo máximo de diez (10) días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.

14. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por la Dirección de Fiscalizaciones de Cumplimiento de Normativa en Comunicaciones (DFCNC), previo informe favorable del personal técnico asignado por la DFCNC e informe de cumplimiento elaborado por el Encargado de la ECER TARAPOTO, quien verificará el cumplimiento de los presentes términos de referencia.

De existir observaciones, LA ENTIDAD CONTRATANTE las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar NO MAYOR AL 15% DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO, DEPENDIENDO DE LA COMPLEJIDAD O SOFISTICACIÓN DE LAS SUBSANACIONES A REALIZAR. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD CONTRATANTE puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar sin considerar los días en los que pudiera incurrir la entidad contratante para efectuar las revisiones y notificar las observaciones correspondientes.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD CONTRATANTE no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

15. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se obliga a mantener y guardar estricta reserva y absoluta confidencialidad todos los documentos e informaciones de la entidad a los que tenga acceso en ejecución del presente contrato. Se entiende que la obligación asumida por contratista está referida no solo a los documentos e informaciones señalados como "confidenciales" sino a todos los documentos e informaciones que en razón del presente contrato o vinculado con la ejecución del mismo, pueda ser conocida por cualquier medio por el contratista.

16. PENALIDAD POR MORA

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD CONTRATANTE le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula:



$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde: F = 0.40

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme al numeral 120.4 del artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF

17. OTROS TIPOS DE PENALIDAD

Otras penalidades			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
01	Por no contar con herramientas e instrumentos para la realización del servicio.	0.5% de la UIT por cada ocurrencia detectada.	El Encargado de la ECER deberá elevar un informe a la DFCNC poniendo en conocimiento la ocurrencia, para que la DFCNC remita los actuados a la Oficina de Abastecimiento del MTC y se proceda a la aplicación de la penalidad correspondiente.
02	No presentar constancia de afiliado o asegurado del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) salud y pensión, vigente.	0.5% de la UIT por cada constancia faltante.	El Encargado de la ECER deberá elevar un informe a la DFCNC poniendo en conocimiento la ocurrencia, para que la DFCNC remita los actuados a la Oficina de Abastecimiento del MTC y se proceda a la aplicación de la penalidad correspondiente.
03	No cumplir con asegurar a todo su personal declarado al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) salud y pensión.	0.5% de la UIT por cada trabajador no asegurado	El área usuaria y/o la Oficina de Abastecimiento durante la verificación de los documentos podrán dar cuenta a través del documento correspondiente sobre la ocurrencia. Con dicho documento se podrá proceder a la aplicación de la penalidad.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

04	Dejar y/o almacenar desechos o desmonte (mayor de 02 días) en los pasadizos y lugares no autorizados de las instalaciones del ECER	0.5% de la UIT por cada día de acumulación de desechos.	El encargado de la ECER comunica del hecho a la DFCNC, quien informará a la Oficina de Abastecimiento, a efectos de que esta última notifique al contratista, para que cumpla con retirarlos. Ante la negativa, se procederá a la aplicación de la penalidad correspondiente.
05	Penalidad por cambio de personal clave sin autorización previa de la entidad	0.5% de la UIT por cada cambio realizado sin autorización de la entidad.	Una vez detectado el supuesto de hecho, el Encargado de la ECER correspondiente deberá elevar un informe a la DFCNC poniendo en conocimiento la realización del cambio que no está autorizado, y ésta a su vez deberá comunicar lo sucedido a la Oficina de Abastecimiento del MTC para que proceda al cálculo y aplicación de la penalidad correspondiente. La regularización posterior del procedimiento para el cambio de personal ante la entidad, no exime al contratista de la imposición de la penalidad.
06	Penalidad por puesto de personal clave no cubierto	0.5% de la UIT por cada puesto no cubierto.	El Encargado de la ECER correspondiente a través de informe a la DFCNC, debidamente sustentado y documentado, hará de conocimiento cada una de las ocurrencias detectadas. Dicho informe deberá ser remitido a la Oficina de Abastecimiento para proceder al cálculo y la aplicación de la penalidad correspondiente.
07	Penalidad por incumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo	0.5% de la UIT por cada ocurrencia.	El Encargado de la ECER correspondiente a través de informe a la DFCNC, debidamente sustentado y documentado, hará de conocimiento cada una de las ocurrencias detectadas. Dicho informe deberá ser remitido a la Oficina de Abastecimiento para proceder al cálculo y la aplicación de la penalidad correspondiente.



08	No contar con implementos de seguridad al momento de ejercer sus labores (Guantes, mascarillas, botas, lentes, línea de vida) dependiendo de la tarea encomendada.	0.5% de la UIT por cada trabajador que no cuente con los implementos.	El Encargado de la ECER deberá elevar un informe a la DFCNC poniendo en conocimiento la ocurrencia, para que la DFCNC remita los actuados a la Oficina de Abastecimiento del MTC y se proceda a la aplicación de la penalidad correspondiente.
09	No cambiar o mantener en mal estado (desgastado, deteriorado, roto, trabado), los equipos y/o implementos a cargo del proveedor.	0.5% de la UIT por cada equipo en mal estado.	El Encargado de la ECER deberá elevar un informe a la DFCNC poniendo en conocimiento la ocurrencia, para que la DFCNC remita los actuados a la Oficina de Abastecimiento del MTC y se proceda a la aplicación de la penalidad correspondiente.

NOTAS

1. Las penalidades indicadas se aplicarán al momento del pago del servicio.
2. Los descuentos por las penalidades son acumulativos, hasta el máximo de 10% del monto contractual.

18. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO³

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- a. Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- b. Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- c. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- d. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- e. Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.
- f. Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- g. Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.
- h. También puede resolverse de forma total o parcial del contrato menor por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria. Esta disposición solo podrá aplicarse para las contrataciones de servicios

³ 228.4. El contrato menor se perfecciona con la notificación de una orden de compra o de servicio al proveedor seleccionado a través de la Pladicop, o con la suscripción de un contrato que se publica en la Pladicop. El requerimiento forma parte del contrato menor. En caso la prestación supere el año fiscal, es perfeccionado mediante la suscripción de un contrato.



técnicos, profesionales y/o especializados realizados por personas naturales (locadores de servicios).

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

19. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación⁴ y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato⁵. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco⁶. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar⁷.

20. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

El plazo de responsabilidad de vicios ocultos, materia de la presente contratación, tendrá un plazo de un (01) año, contado a partir de emitida la conformidad.

21. PROPIEDAD INTELECTUAL

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones tendrá todos los derechos de propiedad

⁴ Artículo 9 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

⁵ Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

⁶ Literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

⁷ Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Secretaría General

Oficina General
de Administración

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

intelectual (sin limitación, patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos u otros materiales relacionados a la contratación).

22. DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

No aplica.

23. GESTIÓN DE RIESGOS

LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

24. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el numeral 81.3 del artículo 81 de la Ley.

25. GARANTIAS

No aplica

26. APLICACIÓN SUPLEATORIA

En todo lo no previsto en la presente contratación se aplicará de manera supletoria la Ley General de Contrataciones Publicas su Reglamento; demás normas generales y específicas que resulten aplicables y el Código Civil, siempre que no se contradiga con las disposiciones establecidas en los Términos de Referencia.

27. REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS.

- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)
- Reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo: La Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

28. SANCIONES.

La presente contratación se sujeta a lo establecido en el Título VI de la Ley General de Contrataciones Publicas Ley ° 32069 referido al régimen de infracciones y sanciones.

JONATAN RICARDO MALCA ACAYTURRI

Director de la Dirección de Fiscalizaciones
de Cumplimiento de Normativa
en Comunicaciones